

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 558/2015.

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 558/2015. Negociado.

NIG: 2906744S20150007304.

De: Doña Matilde Remacho López.

Contra: Verwaltungsgesellschaft Entree Hotels MBH, Promociones Los Nadales, S.L., y Alamiromar, S.L.U.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 558/2015 se ha acordado citar a Verwaltungsgesellschaft Entree Hotels MBH, Promociones Los Nadales, S.L., y Alamiromar, S.L.U., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de noviembre de 2015, a las 10,40 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Verwaltungsgesellschaft Entree Hotels MBH, Promociones Los Nadales, S.L., y Alamiromar, S.L.U.

Se expide la presente cédula de citación, para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiuno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.